

Programa de Perfeccionamiento para Grupos de Teatro Regional 1998-2000

División de Cultura – Ministerio de Educación

DOCUMENTO PREPARADO POR VERÓNICA GARCÍA-HUIDOBRO

I. FUNDAMENTACIÓN

Santillana sostiene que *desde siempre, teatro y educación han caminado estrechamente unidos; recordemos que en el teatro griego la palabra didaskalia, utilizada para designar el montaje escénico, significaba a la par la enseñanza de la obra al coro encargado de ejecutarla*. De manera que, en Grecia, cuando un director/a dirige una obra, ese director/a está enseñando-instruyendo una obra.

Asimismo, en Chile, la educación y el teatro experimentan cada día con mayor fuerza, la necesidad de compartir un espacio común de pensamiento y acción como desafío a las interrogantes que se plantean desde el marco institucional.

Desde 1990, nos encontramos en un contexto en el cual la educación es el eje del desarrollo y la primera prioridad como país. Iniciativas gubernamentales dan cuenta de un conjunto de acciones que buscan mejorar la calidad, eficiencia y equidad de condiciones, procesos y resultados de la educación. La necesidad de concebir la educación como un proceso global y científico que une las fases de planificación, con las de presupuesto, ejecución y evaluación, hace que cada día sea más importante el empleo de proyectos como instrumentos para dicho desarrollo.

El teatro ha representado el imaginario de la sociedad chilena desde el inicio de la nación, evidenciando y dando continuidad al pensamiento y a la memoria de nuestro territorio. La existencia de la Carrera de Arte Dramático, el promedio de produc-

ciones teatrales en cartelera, las obras escolares estrenadas, el incremento del teatro educacional y regional a nivel nacional, ha reforzado el rol del teatro como una expresión consolidadora de nuestra identidad, ubicándolo como la primera actividad cultural del país. Por ello, el arte escénico es un legado cultural, un patrimonio que merece un lugar significativo en la Reforma Educacional Chilena.

Sabemos que la educación no está constituida sólo por el currículum visible, sino que, además, incorpora un saber oculto de otros referentes implícitos de aprendizaje. Por otra parte, se observa que el teatro no limita su rol sólo a la producción de talentos y productos para las industrias culturales, sino que también se define como un lenguaje artístico que contribuye poderosamente al desarrollo de procesos educativos en la construcción de la expresividad, la sensibilidad y el sentido social de una comunidad.

Hoy, frente a la globalización, el teatro unido a la educación se presenta como uno de los ejes fundamentales del resguardo de nuestra identidad. Desde esta perspectiva sinérgica, ambos estimulan el incremento de la conciencia y la ampliación de la capacidad humana para soñar y levantar alternativas de cambio. En la lógica de la multidimensionalidad, la diversidad regional, como nuevo paradigma de trabajo, ha colocado en interrelación a la cultura, el teatro y la educación.

Por todo lo anterior, la División de Cultura del Ministerio de Educación y el Programa Teatro Itinerante han desarrollado este **Programa de Perfec-**

cionamiento para Grupos de Teatro Regional.

Pretendemos abordar este espacio acotado de negociación bajo la perspectiva de una educación holística, entendida como una filosofía social basada en el respeto a la vida y en una profunda consideración por las diferentes potencialidades humanas que aseguran el curso de nuestra evolución cultural. Una actitud que tome en cuenta las habilidades sociales, aquellas interacciones que mantenemos con objetos, espacios y seres vivos que potencian nuestra humanidad, nuestra relación como individuos diversos con la comunidad, la nación y el planeta.

En el marco de impulsar proyectos regionales de autogestión teatral, esperamos que la experiencia constituya un paso necesario en el perfeccionamiento de nuevos agentes culturales, capaces de llevar a cabo aventuras artísticas y educativas con imaginación, creatividad y rigor académico.

II. OBJETIVOS GENERALES

- a) Potenciar el desarrollo del teatro regional a nivel regional, por medio de la implementación de un programa de perfeccionamiento a realizarse en las propias localidades de los grupos seleccionados.
- b) Impartir un programa de talleres de apoyo técnico a proyectos de montajes teatrales, a cargo de especialistas del área, con la finalidad de perfeccionar los montajes en desarrollo.
- c) Vincular a especialistas del área teatral a las actividades de la División de Cultura, mediante su participación como técnicos de apoyo y perfeccionamiento.
- d) Distribuir, en forma focalizada, recursos financieros destinados a apoyar proyectos de montajes teatrales.
- e) Realizar un programa de itinerancias teatrales locales, a cargo de los grupos participantes en el programa de perfeccionamiento.
- f) Optimizar los recursos existentes, dándoles el carácter de inversión en programas evaluables y con continuidad programática.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Contribuir a suplir la carencia existente a nivel regional en términos de aplicación de estilos, técnicas y metodologías teatrales.
- b) Implementar una acción de perfeccionamiento para actualizar los conocimientos de los grupos seleccionados.
- c) Dar igualdad de oportunidades artísticas y de producción a los grupos de teatro regional.
- d) Contribuir al conjunto de acciones que buscan mejorar la calidad, eficiencia y equidad de condiciones, procesos y resultados de la formación de los grupos de teatro regional.
- e) Desarrollar unidades temáticas trabajadas en atención a la diversidad de propuestas concretas, privilegiando la interacción personal.

IV. PERFIL DEL UNIVERSO

a) Definición de conceptos

Apoyados en la afirmación de Guédez en 1980, que asevera que *el perfil profesional no puede definirse al margen de un proyecto pedagógico que lo genere, ni de un proyecto histórico que lo sustente, ni de una fundamentación filosófico-académica que lo controle*, definiremos que, tanto los especialistas que realicen el apoyo docente como los grupos regionales que asistan a él, deberán responder a la concepción de un perfil profesional o semi-profesional; entendido éste como un conjunto de orientaciones, disposiciones, conocimientos, habilidades y destrezas deseables y factibles para alcanzar un nivel académico determinado y ejercer labores ocupacionales profesionales y/o regionales coincidentes en el área de dicho nivel.

Así, la División de Cultura del Ministerio de Educación y el Programa Teatro Itinerante, buscará crear un espacio de perfeccionamiento para grupos de teatro regional, con el fin de que sus integrantes se inserten y aporten a la comunidad en donde se encuentran inmersos desde sus múltiples ámbitos de acción. Ordenarán equilibradamente un conjunto de orientaciones, disposiciones, conocimientos, habilidades y

destrezas deseables y factibles para alcanzar un nivel académico determinado y ejercer labores ocupacionales, creando propuestas metodológicas innovadoras que utilicen sus propias capacidades, en donde lo creativo esté al servicio del quehacer cotidiano, tradicional y no tradicional chileno.

b) Perfil del especialista

Feuerstein acuña el concepto *Facilitador/ra* del proceso de aprendizaje para denominar a un maestro-actor, a un agente de cambio que se encuentra al servicio del proceso creativo de un grupo humano.

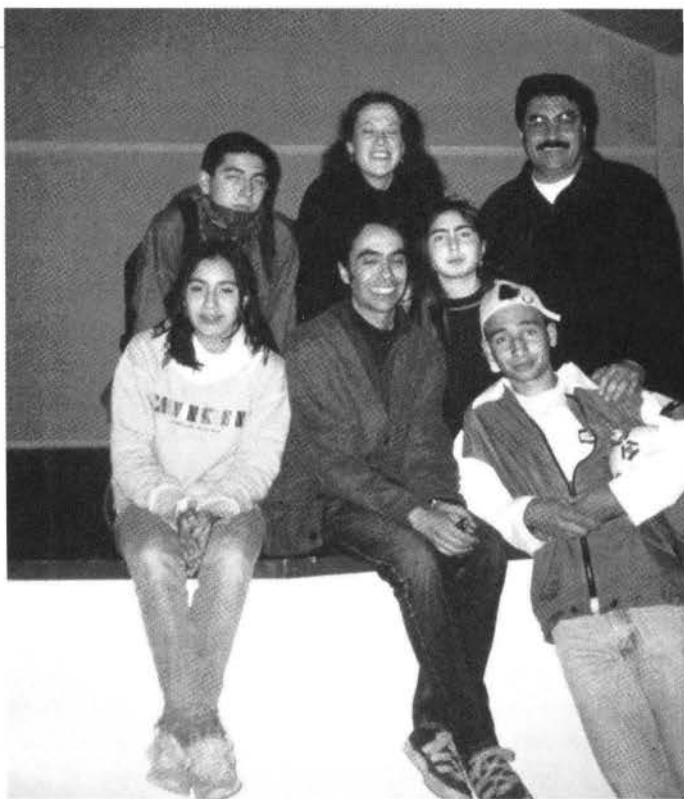
Por ello, entenderemos a nuestro especialista como un ser humano capaz de asumir, reconocer y potenciar la diversidad de sus educandos, en cuanto a sus capacidades, conocimientos, referencias, preferencias estéticas, artísticas, formas de producción, etc.

Deberá poner a disposición del programa y elaborar un material docente, en conjunto con la coordinación, que sea ajustable a la diferencia, unicidad y áreas de interés de sus educandos.

Así, en este acto recíproco de otorgar y reconocer autoridad, se conseguirá un aprendizaje significativo, fenómeno educativo que se produce sólo cuando coexisten una buena semilla (el facilitador/a equivalente al otro 50%) y una tierra fértil (el alumno/a equivalente al 50%).

c) Competencias del especialista

- Ser humano, comunicativo y flexible.
- Ser organizado, responsable y sistemático.
- Ser estimulante, ágil y creativo.
- Manejar su unidad temática desde múltiples ópticas.
- Planificar y elaborar material docente.
- Estar capacitado para realizar docencia en terreno.



Taller N° 2, III Región, Chañaral-Copiapó.

d) Perfil del alumno/a

Los integrantes de los grupos de teatro regional seleccionados deberán reconocer que quieren y necesitan aprender, que confían que alguien puede contribuir en su proceso artístico y que están dispuestos a desarrollarse en cuanto a sus capacidades, conocimientos, referencias, preferencias estéticas y artísticas, formas de producción, etc.

Deberán asumir que el perfeccionamiento les exigirá reconocer, cuestionar y flexibilizar posturas personales, ya que la experiencia pedagógica no es sólo una oportunidad individual sino que apunta al desarrollo del proceso creativo de un grupo humano del cual se es parte.

Así, en este acto recíproco de otorgar y reconocer autoridad, se conseguirá un aprendizaje significativo, fenómeno educativo que se produce sólo cuando coexisten una tierra fértil (el alumno/a equivalente al 50%) y una buena semilla (el facilitador/a equivalente al otro 50%).

e) Competencias del alumno/a

- Ser humano, comunicativo y flexible.
- Ser organizado, responsable y sistemático.
- Ser estimulante, ágil y creativo.
- Pertener a un grupo que tenga al menos dos montajes anteriores.
- Presentar un proyecto de montaje.
- Responder al material al docente.
- 100% de asistencia.

V. UNIDADES TEMÁTICAS

1. Dramaturgia: definida por Pavis como una técnica del arte dramático que busca establecer los principios de construcción de una obra.

Es un hecho que la elaboración dramática permite visualizar las formas teatrales particulares que adoptan las variables afectivas, sociales, políticas, culturales, etc. de las diferentes regiones.

Sin perder de vista el objetivo de desarrollo de la identidad regional y la necesidad de ser flexibles y permeables a las diferentes propuestas, esta unidad temática debería traspasar principios básicos de:

- a) Dramaturgia clásica aristotélica.
- b) Dramaturgia metatextual (por ejemplo: elaboración de textos a partir de improvisaciones, de grandes temas, de obras clásicas, de poesías, de novelas, etc.).
- c) Dramaturgia experimental (por ejemplo: elaboración de textos a partir de conceptos, testimonios, monólogos superpuestos, etc.).

2. Dirección: el término dirección implica un lugar indeterminado que opera entre los conceptos de director y de puesta en escena. Pavis define al director como el instructor, el organizador, el responsable de la puesta en escena.

Dicho semiólogo teatral también dice: *En una acepción amplia, el término puesta en escena designa el conjunto de los medios de interpretación escénica: decorados, iluminación, música y actuación (...)* En una acepción restringida, el término puesta en escena designa la actividad que consiste en la disposición, en cierto tiempo y en cierto

espacio de actuación, de los diferentes elementos de interpretación escénica de una obra dramática. Podríamos decir, entonces, que el concepto *dirección* es la elaboración que hace un director de una puesta en escena.

La dirección permite visualizar las formas teatrales particulares que adoptan las variables afectivas, sociales, políticas, culturales, etc. de las diferentes regiones.

Sin perder de vista el objetivo de desarrollo de la identidad regional y la necesidad de ser flexibles y permeables a las diferentes propuestas, esta unidad temática debería traspasar principios básicos de:

- a) Dirección realista.
- b) Dirección no-realista.
- c) Dirección experimental.

3. Pedagogía teatral: esta unidad temática busca desarrollar la capacidad del alumno/a de poner en práctica una metodología activa que relacione el arte del teatro con la pedagogía.

Se persigue abrir un campo de investigación sobre la formación de pedagogos teatrales y la función de éstos como nexos entre la pedagogía, el teatro y nuevas estrategias educativas.

Asimismo, pretende lograr que el universo en cuestión acceda al aprendizaje técnico de diferentes estilos de actuación teatral, desarrollando la capacidad afectiva para expresar sus intereses particulares y grupales.

La pedagogía teatral permite, entonces, visualizar las formas teatrales particulares que adoptan las variables afectivas, sociales, políticas, culturales, etc. de las diferentes regiones.

Sin perder de vista el objetivo de desarrollo de la identidad nacional, expresado en las formas teatrales particulares que adoptan las variables afectivas, sociales, políticas, culturales, etc. de las diferentes regiones, y la necesidad de ser flexibles y permeables a las diferentes propuestas, esta unidad temática debería traspasar principios básicos de:

- a) Pedagogía teatral.
- b) Actuación realista.
- c) Actuación no-realista.



Seguimiento y evaluación, grupo No Más, Iquique.

4. Diseño integral: entendido como el conjunto de signos escénicos que apoyan la materialización del espacio teatral, es decir, escenografía, vestuario, utilería, iluminación, máscaras, maquillaje y musicalización.

Cabe señalar que, al apelar al signo como eje de la traducción escénica, se está buscando un diseño integral que oscile constantemente entre el significado concretamente perceptible y el significado exterior, al que el espectador debe referirse abstractamente para entrar en la ficción.

En síntesis, el diseño integral es doble: muestra lo que concretamente existe, pero también remite a lo que él simboliza como signo.

El diseño integral permite visualizar las formas teatrales particulares que adoptan las variables afectivas, sociales, políticas, culturales, etc. de las diferentes regiones.

Sin perder de vista el objetivo de desarrollo de la identidad regional y la necesidad de ser flexibles y

permeables a las diferentes propuestas, esta unidad temática debería traspasar principios básicos de:

- a) Diseño integral.
- b) Diseño integral realista.
- c) Diseño integral no-realista.

5. Gestión y producción cultural: pretende entregar a los grupos de teatro regionales el concepto de Gestión y Producción Cultural para producir situaciones expresivas de arte y concretar aplicaciones prácticas en el universo regional.

Esta unidad temática, que funciona como una transversal durante todo el proyecto, requiere de una fase declarativa que definirá los principios orientadores del grupo y de una fase operativa que construye un plan para lograr las metas, estableciendo compromisos y plazos.

Es un hecho que la elaboración de un plan de Gestión y Producción Cultural permitiría visualizar las formas teatrales particulares que adoptan las variables

afectivas, sociales, políticas, culturales, etc. de las diferentes regiones.

Sin perder de vista el objetivo de desarrollo de la identidad regional y la necesidad de ser flexibles y permeables a las diferentes propuestas, esta unidad temática debería traspasar principios básicos de:

- a) Fase declarativa: identidad grupal, principios orientadores, organización grupal.
- b) Fase operativa: inserción en la comunidad, recursos técnicos, difusión, recursos económicos.

VI. METODOLOGÍA

La acción de perfeccionamiento consta de cuatro etapas:

Etapa I

- a) Selección de grupos regionales que hayan participado en programas de la División de Cultura y que tengan a lo menos dos montajes anteriores que acrediten su experiencia y continuidad en la región.
- b) Convocatoria de los grupos seleccionados mediante la presentación de un proyecto de montaje que contiene una obra preseleccionada.
- c) Definición del universo total de alumno/as:
 - Selección de los grupos participantes de cada región.
 - Nombres de mínimo tres y máximo cuatro integrantes de cada grupo seleccionado por región.
 - Cada acción de perfeccionamiento reúne entre quince y veinte teatristas de cinco compañías regionales.
- d) Definición de las ciudades y períodos de trabajo.

Etapa II

- a) Invitación a cinco especialistas de las áreas de: dramaturgia, dirección, pedagogía teatral, diseño integral, gestión y producción cultural.
- b) Elaboración del material didáctico y evaluativo para implementar en la acción de perfeccionamiento.
- c) Visita de reconocimiento y preparación del lugar

donde se realizará el programa. Reunión informativa previa con los grupos que participarán en el proyecto.

- d) Se realiza la fase declarativa de la unidad temática transversal Gestión y Producción Cultural y la evaluación/valoración inicial.

Etapa III

- a) Implementación de una semana de perfeccionamiento. Las jornadas de trabajo serán de ocho horas de duración. Cada unidad temática constará de doce horas cronológicas divididas en tres secciones:
 - Formación general del tema.
 - Talleres teórico/prácticos para implementar material didáctico.
 - Laboratorio práctico en base a propuestas de obras grupales diferenciadas en desarrollo.
- b) Cada docente deberá contar con tres días para participar en la acción de perfeccionamiento:
 - Un día de trabajo en Santiago, referente al conocimiento previo de los perfiles de los grupos que se atenderán y a la elaboración de los cuadernillos que serán el material didáctico de cada unidad temática.
 - Dos días de trabajo en terreno, con ida y vuelta incluidas. El tiempo de docencia presencial es de 12 horas cronológicas, divididas en 3 bloques de 4 horas con media hora de descanso optativa entre medio.
- c) Impresión y traslado del material didáctico elaborado y requerido por los docentes.

Etapa IV

- a) Realización de visitas de seguimiento a los grupos locales que ya realizaron su semana de perfeccionamiento. Un especialista y un ayudante asistirán a los ensayos locales durante una semana.
- b) Se realiza la fase operativa de la unidad temática transversal Gestión y Producción Cultural y la evaluación/valoración intermedia.
- c) Se selecciona el o los mejores montajes para ser apoyados con un financiamiento extra. Se define su

itinerancia regional y su participación en algún festival de teatro de la región metropolitana.

- d) Posterior a su participación en los eventos antes mencionados, se realiza la evaluación/valoración final.

V. EVALUACIÓN / VALORACIÓN

En sentido amplio, la evaluación se entiende como un conjunto de procedimientos que nos permiten enjuiciar a una persona, objeto o situación sobre la base de criterios que están previamente establecidos y con la intención de tomar una decisión.

Toda acción pedagógica que se precie de tal, considera la evaluación como un elemento y un proceso fundamental en la práctica educativa que nos orienta y permite efectuar juicios de valor necesarios para la toma de decisiones con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Una buena evaluación nos proporciona información necesaria para saber en qué situación estamos,

por qué hemos llegado a ella y qué podemos hacer a partir de ahora.

Sin embargo, dada la naturaleza particular y subjetiva de las actividades artísticas, los criterios e instrumentos de evaluación de la educación general no son del todo aplicables.

Aún asumiendo que los instrumentos tradicionales se pueden adaptar, no cumplen cabalmente su cometido, ya que muchos aspectos del proceso de las actividades no quedan reflejados en los resultados.

Cuando evaluamos, centramos la atención en el desarrollo de las habilidades, conocimientos y aptitudes individuales para lograr un resultado determinado que apunta a la especialización del lenguaje teatral. Cuando valoramos, centramos la atención en las actitudes manifestadas por los participantes en el transcurso del proceso de aprendizaje, referido al desarrollo de las habilidades sociales de las personas.

Por ello, actuaremos con un nuevo concepto: el de evaluación/valoración, que combina aspectos cognitivos y afectivos de la acción que pretendemos impulsar.

Taller N° 1, I Región, Iquique-Arica. Sesión de evaluación.



1. Niveles de evaluación/valoración

- Personal: aporte individual al servicio del trabajo colectivo.
- Grupal: capacidad de trabajar colectivamente.
- Teatral: habilidades técnico-expresivas.

2. Instrumentos de evaluación/valoración

- Perceptual (percepción afectiva, sensorial, intelectual).
- Conceptual (conceptos: MB,B,S,I).
- Calificativo (debe contemplar la noción de escala o porcentaje y la conciencia de número crítico del proceso de aprendizaje). Se propone para este proyecto, una escala de 1.0 a 4.0.

Se debe seleccionar apropiadamente el instrumento de valoración a utilizar. Para que la valoración sea exitosa y constructiva, es importante que el facilitador/a sea absolutamente imparcial y definido con respecto a los contenidos y/o objetivos que se ha propuesto evaluar/valorar.

VIII. CRONOGRAMA OPERATIVO 1998-2001

■ Taller 1:

I Región Iquique, 11-16 mayo 1998

Comunas: Arica, Iquique

Número compañías: 6

Número participantes: 16

Seguimiento realizado: 14 al 16 de julio 1998

Compañías ganadoras: Tea de Iquique y Talía de Arica

Docentes:

Dramaturgia: Inés Margarita Stranger

Dirección: Luis Ureta

Diseño integral: Pablo Núñez

Pedagogía teatral: Verónica García-Huidobro

Gestión y producción cultural: Verónica García-Huidobro

■ Taller 2:

III Región Copiapó, 22-27 junio 1998

Comunas: Vallenar, Tierra Amarilla, Copiapó, Chañaral

Número compañías: 4

Número participantes: 18

Seguimiento realizado: 26 al 27 de septiembre 1998

Compañías ganadoras: Atenas de Tierra Amarilla y El Filtro de Copiapó

Docentes:

Dramaturgia: José Pineda

Dirección: Rodrigo Pérez

Diseño integral: Ruby Goldstein

Pedagogía teatral: Verónica García-Huidobro

Gestión y producción cultural: Verónica García-Huidobro

■ Taller 3:

IX Región Temuco, 17-22 agosto 1998

Comunas: Temuco

Número compañías: 6

Número participantes: 21

Seguimiento realizado: 27 al 29 de Noviembre 1998

Compañías ganadoras: La Gotera de Temuco

Docentes:

Dramaturgia: Juan Radrigán

Dirección: Gustavo Meza

Diseño integral: Jorge Chino González

Pedagogía teatral: Verónica García-Huidobro

Gestión y producción cultural: Verónica García-Huidobro

■ Taller 4:

X Región Puerto Montt, 19-24 octubre 1998

Comunas: Ancud, Castro, Puerto Montt, Valdivia y Osorno

Número compañías: 9

Número participantes: 19

Seguimiento realizado: 26 al 30 de enero 1999

Compañías ganadoras: Teatro Luna de Valdivia y Temos de Osorno

Docentes:

Dramaturgia: Inés Margarita Stranger

Dirección: Alejandra Gutiérrez

Diseño integral: Guillermo Ganga

Pedagogía teatral: Verónica García-Huidobro

Gestión y producción cultural: V. García-Huidobro



Taller N° 1, I Región, Iquique-Arica. Acción de seguimiento.

■ **Taller 5:**

VIII Región Concepción, 11-16 enero 1999

Comunas: Chillán, Concepción, Curanilahue, Los Angeles, Talcahuano, Bío-Bío

Número compañías: 7

Número participantes: 33

Seguimiento realizado: 21 al 30 de junio 1999

Compañías ganadoras: Liceo Polivalente Mariano Latorre de Curanilahue y Teatro Experimental de Los Angeles

Docentes:

Dramaturgia: Ramón Griffero

Dirección: Andrés Céspedes

Diseño integral: Alejandro Rogazi

Pedagogía teatral: Verónica García-Huidobro

Gestión y producción cultural: Marco Llerena

■ **Taller 6:**

V Región Valparaíso, 31 mayo - 5 junio 1999

Comunas: Valparaíso, Villa Alemana, Viña del Mar, San Felipe

Número compañías: 13

Número participantes: 48

Seguimiento realizado: 28 al 30 de septiembre 1999

Compañías ganadoras: Albatros y El Baúl de Valparaíso

Docentes:

Dramaturgia: Benjamín Galemiri

Dirección: Ramón Griffero

Diseño integral: Pablo Núñez

Pedagogía teatral: Verónica García-Huidobro

Gestión y producción cultural: Marco Llerena

■ **Taller 7:**

VI Región Rancagua, 30 agosto - 4 septiembre 1999

Comunas: Rancagua, San Fernando, Santa Cruz, San Vicente de Tagua Tagua, Rengo, Coya

Número compañías: 13

Número participantes: 26

Seguimiento realizado: 24 de noviembre 1999

Compañías ganadoras: Tarima de San Fernando y

Vitta de San Vicente de Tagua Tagua

Docentes:

Dramaturgia: Marco Antonio de la Parra

Dirección: Raúl Osorio

Diseño integral: Ramón López

Pedagogía teatral: Verónica García-Huidobro

Gestión y producción cultural: Marco Llerena

■ **Taller 8:**

II Región Antofagasta, 24 - 29 abril 2000

Comunas: Mejillones, Antofagasta, Tocopilla, Calama, Taltal

Número compañías: 8

Número participantes: 22

Seguimiento realizado: 1 al 3 de Agosto 1999

Compañías ganadoras: Artes y Letras de Tocopilla y Universidad José Santos Ossa de Antofagasta (Escuela de Psicología)

Docentes:

Dramaturgia: Isidora Aguirre

Dirección: Abel Carrizo Muñoz

Diseño integral: Maite Lobos

Pedagogía teatral: Verónica García-Huidobro

Gestión y producción cultural: Marco Llerena

■ **Taller 9:**

IV Región La Serena, 12 - 17 junio 2000

Comunas: Ovalle, La Serena, Coquimbo, Illapel

Número compañías: 10

Número participantes: 30

Seguimiento realizado: Octubre 2000

Compañías ganadoras: por determinar

Docentes:

Dramaturgia: Luis Rivano

Dirección: Luis Ureta

Diseño integral: Ruby Goldstein

Pedagogía teatral: Verónica García-Huidobro

Gestión y producción cultural: Marco Llerena

■ **Taller 10:**

VII Región Talca, 21 - 26 agosto 2000

Comunas: Constitución, Curicó, Talca, Lontué

Número compañías: 7

Número participantes: 21

Seguimiento realizado: Noviembre 2000

Compañías ganadoras: por determinar

Docentes:

Dramaturgia: Benjamín Galemiri

Dirección: Carla Achiardi

Diseño integral: Guillermo Ganga

Pedagogía teatral: Antonio Sepúlveda

Gestión y producción cultural: Marco Llerena

IX. EVALUACIÓN 1998-2000

El Programa de Perfeccionamiento para Grupos de Teatro Regional se realizó en 1998 en las Regiones I (Iquique), III (Copiapó), IX (Temuco) y X (Ancud); en 1999, en las Regiones VIII (Concepción), V (Valparaíso), VI (Rancagua) y II (Antofagasta); y en el 2000, en las Regiones IV (La Serena), VII (Talca), y por realizar las regiones XI (Coyhaique) y XII (Punta Arenas); cubriendo hasta septiembre del 2000, un universo de 10 Regiones, 40 comunas, 83 compañías, 254 participantes (promedio 8 compañías y 25 alumno/as por taller), en talleres dictados por 25 docentes de la Región Metropolitana:

■ En **Dirección teatral:** Luis Ureta, Rodrigo Pérez, Gustavo Meza, Alejandra Gutiérrez, Ramón Griffero, Andrés Céspedes, Abel Carrizo Muñoz, Carla Achiardi y Raúl Osorio.

■ En **Dramaturgia:** Inés Margarita Stranger, José Pineda, Juan Radrigán, Benjamín Galemiri, Ramón Griffero, Marco Antonio de la Parra, Isidora Aguirre y Luis Rivano

■ En **Diseño integral:** Pablo Núñez, Ruby Goldstein, Chino González, Guillermo Ganga, Alejandro Rogazi, Ramón López y Maite Lobos.

■ En **Pedagogía teatral:** Verónica García-Huidobro y Antonio Sepúlveda

■ En **Gestión y producción cultural:** Marco Llerena y Verónica García-Huidobro